

Patarrá de Desamparados, para familias en extrema necesidad:

Con sistema constructivo multiforma se edificarán las 18 casas del Proyecto El Ocaso II



En el distrito Patarrá, cantón de Desamparados, San José, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó la compra de 18 lotes urbanizados y construcción de igual cantidad de casas con el sistema constructivo denominado multiforma, las cuales van destinadas a resolver el problema habitacional de familias en situación de extrema necesidad.

La inversión aprobada por el BANHVI con recursos del Bono de Vivienda, asciende a \$307 millones, según lo dispuesto por la Junta Directiva en su acuerdo # 1 de la sesión 66 – 2015.

El sistema constructivo llamado multiforma consiste en la combinación de una serie de perfiles y paneles huecos, fabricados en planta con base en concreto estructural y acero de alta resistencia, los cuales, una vez que son acoplados en la obra, pueden ser rellenos con hormigón o concreto.

De acuerdo con las especificación del fabricante del sistema "multiforma", los diferentes elementos (como paredes) son articulados manualmente sin necesidad de grúas o equipo especializado, y conectados entre sí mediante grapas de acero incorporadas a los paneles, creando un tejido estructural mediante acoples "macho-hembra" que garantizan alta resistencia estructural, resistencia a las grietas, y un desempeño resistente a condiciones naturales extremas como terremotos, inundaciones y huracanes.



Cada casa va a contar con una distribución de dos dormitorios, un baño, sala comedor y cocina en un solo aposento, pilas externas, con un área de construcción de 42 metros cuadrados, en lotes promedio de 125 metros cuadrados, todos ubicados frente a calle pública.

En El Ocaso II las familias van a contar con áreas destinadas a para facilidades comunales, parques y juegos infantiles. También por la ubicación del proyecto, van a tener acceso a servicios públicos; como: educación primaria y secundaria, iglesias, campos deportivos, salón comunal, comercios de todo tipo, centros de salud; tanto en la comunidad de Patarrá como en San Miguel de Desamparados.

El Banco de Costa Rica, como entidad autorizada, deberá constatar que el constructor de las viviendas cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y con las recomendaciones realizadas en los estudios técnicos efectuados. Así mismo se deberá velar por los aspectos de calidad establecidos en la Directriz 27-MS-MIVAH.

Vea la lista de proyectos de vivienda aprobados o en trámite en el BANHVI en la siguiente dirección de nuestro sitio web: <http://www.banhvi.fi.cr/proyectos/>

Unidad de Comunicaciones

UC BP-044-2015 Proyecto El Ocaso II

Octubre 19, 2015